



QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0124/2007, y la Resolución (CS) N° 345/04 y la Resolución (CS) 129/07, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 129/07, la profesora Débora Schneider, fue designada Coordinadora del Departamento de Materiales Didácticos del Programa "Universidad Virtual de Quilmes".

Que con fecha 29 de febrero de 2008, la profesora Débora Schneider presenta su renuncia al mencionado cargo, con motivo de haber sido designada como Directora de la Carrera de Especialización en Docencia en Entornos Virtuales que dicta la Secretaría de Posgrado de esta Universidad.

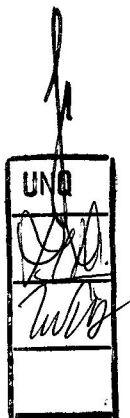
Que el artículo 13° del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Educación no presencial "Universidad Virtual de Quilmes, "fija el mecanismo mediante el cual deben ser designados los Directores de Estudio y los Coordinadores".

Que en virtud de lo anterior la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen aceptando la renuncia presentada por la profesora.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que la Resolución (CS) N° 345/04 le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 29 de febrero de 2008, la renuncia de la profesora Débora Schneider, DNI 21.113.869 al cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Materiales Didácticos, en el marco del Programa de Educación No Presencial "Universidad Virtual de Quilmes".

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 067/08



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vice Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO